

COMUNICADO OFICIAL

Federación Argentina de Municipios (FAM)
Secretaría de Malvinas y Soberanía Nacional

NO SE DEFIENDE LA SOBERANÍA DE MALVINAS SI SE LA ENTREGA EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL

La **Federación Argentina de Municipios (FAM)**, a través de su **Secretaría de Malvinas y Soberanía Nacional**, declara públicamente su preocupación por la orientación de las políticas territoriales que pretende implementar el Poder Ejecutivo Nacional utilizando a la Causa Nacional Malvinas para disimular decisiones que afectan la integridad territorial.

El Proyecto de Ley denominado de “Defensa de la Soberanía Nacional” pretende utilizar a la Cuestión Malvinas y a la legítima defensa de los recursos naturales en Atlántico Sur como cortina de humo para instaurar un régimen de vigilancia, restricción del ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos, y control interno.

Al mismo tiempo, el gobierno nacional insiste en avanzar en la entrega de soberanía de manera flagrante a partir de **iniciativas de eliminación de las restricciones a la extranjerización de nuestro territorio**.

En este contexto, **reiteramos nuestro rechazo al DNU 70/2023**, en particular en lo referido a la derogación en su artículo 154 de la Ley 26.737 que establece restricciones a la compra de tierras por parte de extranjeros.

Al respecto, **expresamos también nuestro rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación** que, alegando cuestiones formales y procesales, dejó sin efecto la declaración de inconstitucionalidad del artículo 154 del DNU 70/2023 posibilitando una extranjerización sin límites de nuestro territorio.

Asimismo, **expresamos nuestro respaldo a las acciones institucionales y judiciales llevadas adelante por organizaciones de la sociedad civil, a las que ha adherido el Municipio de Río Grande**, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para frenar la expoliación ilícita de recursos en el Atlántico Sur y resguardar el patrimonio soberano y ambiental de la Nación.

Por todo lo expuesto, convocamos a los vecinos y vecinas de todos los municipios que integran nuestra Federación a movilizarse el día 15 de octubre en rechazo del DNU 70/23 para frenar la extranjerización de las tierras de nuestro país.

****Secretaría de Malvinas y Soberanía Nacional****

****Federación Argentina de Municipios (FAM)****